

## PROGRAMA ANALÍTICO.

1. Datos de identificación:	
• Nombre de la institución y de la dependencia (en papelería oficial de la dependencia)	Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Medicina.
• Nombre de la unidad de aprendizaje	Urgencias.
• Horas aula-teoría y/o práctica, totales	340 horas.
• Horas extra aula totales	20 horas.
• Modalidad (escolarizada, no escolarizada, mixta)	Escolarizada.
• Tipo de periodo académico (Semestre o tetramestre)	12° Semestre.
• Tipo de Unidad de aprendizaje (obligatoria/ optativa)	Obligatoria.
• Área Curricular (ACFGU, ACFB, ACFP-F, ACFP-I)	ACFP-I
• Créditos UANL (números enteros)	12
• Fecha de elaboración (dd/mm/aa)	Junio 2017
• Fecha de última actualización (dd/mm/aa)	30/07/2019
• Responsable (s) del diseño:	Dr. med. Marco Antonio Hernández Guedea. Dr. Asdrubal Guevara Charles.
2. Presentación:	
<p>La unidad de aprendizaje de Urgencias, comprende la integración de las ciencias médicas y quirúrgicas, y se estructura en tres etapas con el propósito de alcanzar y consolidar competencias fundamentales sobre el reconocimiento y abordaje de situaciones médicas que pongan en peligro la vida del paciente, tomando decisiones oportunas con sentido ético y profesional.</p> <p>La etapa 1 se denomina Calidad y Seguridad del Paciente, en esta etapa se capacita en la categorización de acuerdo a la gravedad de los pacientes mediante el Triage y el manejo adecuado de la documentación, para garantizar la seguridad del paciente, así como un tratamiento rápido y efectivo. La etapa 2 se refiere a la identificación de las urgencias quirúrgicas, mediante la adecuada correlación clínica y de gabinete para un diagnóstico oportuno y el tratamiento pertinente. La etapa 3 se refiere a las urgencias médicas, en donde se capacita también para la correcta categorización respecto a las que suponen un peligro inmediato a la vida, con el fin de aplicar los protocolos más actuales de manejo médico.</p> <p>Las actividades de enseñanza-aprendizaje se dan en escenarios reales, promoviendo así el aprendizaje significativo y la educación basada en competencias.</p>	
3. Propósito(s)	

En la unidad de aprendizaje de Urgencias el alumno adquirirá las competencias para establecer el diagnóstico presuntivo, ofrecer las medidas terapéuticas iniciales así como referir de manera oportuna y adecuada al paciente al área correspondiente, con un desempeño profesional eficiente, con juicio crítico y reflexivo en la práctica diaria, en beneficio de los individuos y la sociedad.

Esta unidad de aprendizaje se ubica curricularmente en el doceavo semestre, pertenece al Área Curricular de Formación Profesional Integradora y comprende una área medular en la formación del médico en el Plan de Estudios de Médico Cirujano y Partero; forma parte de un proceso educativo en el cual se integran los conocimientos básicos y clínicos en forma multidisciplinaria, desarrollando competencias clínicas específicas, lo que implica la promoción, evolución y consolidación de las habilidades intelectuales, con una perspectiva integradora: razonamiento clínico (análisis, síntesis y evaluación), habilidades procedimentales y habilidades actitudinales, lo cual, prepara al estudiante para ejercer con acierto las actividades médico-quirúrgicas requeridas.

Su relación curricular requiere el conocimiento de la estructura y función del cuerpo humano mediante el estudio de Anatomía, Fisiología, Histología, Embriología, Microbiología, Bioquímica y Biología Molecular, Patología, Patología Clínica, Imagenología, Calidad y Seguridad en la Atención, con la finalidad de correlacionar dicho conocimiento para la evaluación y solución de los problemas clínico-quirúrgicos, a través de la correcta elaboración de una historia clínica y un examen físico intencionados, conjuntados con la interpretación de estudios de laboratorio e Imagen. También requiere el conocimiento de Farmacología y Toxicología que permita la selección correcta del tratamiento, tomando en cuenta sus interacciones; así como con Bioética para la toma de decisiones pertinentes en su ámbito de influencia.

Respecto a las competencias generales de la Universidad, esta unidad de aprendizaje promueve el uso del lenguaje formal, el uso correcto del lenguaje; el uso del pensamiento lógico y crítico que le permiten tomar decisiones propias de su ámbito de influencia; manejo de herramientas informáticas; y se privilegia el aprendizaje autónomo, lo cual le permitirá consolidar su formación disciplinar y personal. En cuanto a las competencias específicas de la profesión contribuye en el conocimiento científico y su aplicabilidad a través de la clínica. Asimismo, se promueve la comunicación efectiva con los pacientes, sus familias y otros profesionales, además de saber trabajar en un equipo multidisciplinario y siempre practicando la ética médica, el respeto, la confidencialidad y el compromiso social.

Se refuerza la perspectiva biopsicosocial al tratar al paciente como un ser humano inmerso en determinado entorno o contexto familiar y social, el cual es un factor relevante para su diagnóstico y tratamiento.

#### 4. Enunciar las competencias del perfil de egreso

a. Competencias Generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje

**Competencias Instrumentales:**

1. Aplicar estrategias de aprendizaje autónomo en los diferentes niveles y campos del conocimiento que le permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes en los ámbitos personal, académico y profesional.
2. Utilizar los lenguajes lógico, formal, matemático, icónico, verbal y no verbal de acuerdo a su etapa de vida, para comprender, interpretar y expresar ideas, sentimientos, teorías y corrientes de pensamiento con un enfoque ecuménico.
3. Manejar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso a la información y su transformación en conocimiento, así como para el aprendizaje y trabajo colaborativo con técnicas de vanguardia que le permitan su participación constructiva en la sociedad.
4. Dominar su lengua materna en forma oral y escrita con corrección, relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la transmisión de ideas y hallazgos científicos.
5. Emplear pensamiento lógico, crítico, creativo y propositivo para analizar fenómenos naturales y sociales que le permitan tomar decisiones pertinentes en su ámbito de influencia con responsabilidad social.
6. Utilizar un segundo idioma, preferentemente el inglés, con claridad y corrección para comunicarse en contextos cotidianos, académicos, profesionales y científicos.
7. Elaborar propuestas académicas y profesionales inter, multi y transdisciplinarias de acuerdo a las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo.
8. Utilizar los métodos y técnicas de investigación tradicionales y de vanguardia para el desarrollo de su trabajo académico, el ejercicio de su profesión y la generación de conocimientos.

**Competencias Personales y de Interacción social:**

9. Mantener una actitud de compromiso y respeto hacia la diversidad de prácticas sociales y culturales que reafirman el principio de integración en el contexto local, nacional e internacional con la finalidad de promover ambientes de convivencia pacífica.
10. Intervenir frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.

11. Practicar los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sostenible.

**Competencias Integradoras:**

12. Construir propuestas innovadoras basadas en la comprensión holística de la realidad para contribuir a superar los retos del ambiente global interdependiente.

13. Asumir el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.

14. Resolver conflictos personales y sociales conforme a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.

15. Lograr la adaptabilidad que requieren los ambientes sociales y profesionales de incertidumbre de nuestra época para crear mejores condiciones de vida.

b. Competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye la unidad de aprendizaje

**Competencias específicas de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero**

**Base Científica de la Medicina**

1.- Emplear los fundamentos científicos de la medicina considerando los factores económicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que contribuyen al desarrollo y evolución de la enfermedad para la toma de decisiones y acciones médicas.

**Práctica Clínica Profesional**

2.- Solucionar problemas clínicos mediante el razonamiento deductivo, la interpretación de hallazgos y la definición de su naturaleza con el fin de tomar decisiones y determinar principios de acción de la práctica médica a seguir de manera responsable, impactando en la salud individual y colectiva.

3.- Evaluar el desarrollo y evolución de la enfermedad a través del análisis de la información biomédica y los factores físicos, sociales y culturales relacionados, promoviendo la educación para la salud e impulsando la medicina preventiva.

4.- Manejar apropiadamente a los pacientes con las enfermedades más frecuentes, desde una perspectiva biopsicosocial, a través de la aplicación del conocimiento, procedimientos técnicos y diagnósticos básicos, basado en guías clínicas y protocolos de atención, para resolver los principales problemas de salud del primer nivel de atención del individuo y de la comunidad.

5.- Manejar emergencias médicas comunes, aplicando tratamiento, procedimientos e intervenciones menores y referir en forma apropiada y oportuna a pacientes que requieren cuidados críticos para la preservación de la vida.

6.- Administrar los recursos humanos, las intervenciones diagnósticas, las modalidades terapéuticas y las opciones en los cuidados de salud acorde a estándares nacionales, promoviendo una cultura de calidad en la atención y garantizando la seguridad para los pacientes.

#### **Pensamiento Crítico e Investigación**

7.- Aplicar el método científico en la resolución de problemas médicos con una actitud innovadora, analítica y autocrítica en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

#### **Valores Profesionales y Ética**

8.- Integrar los valores profesionales y la ética a la práctica médica, sin distinción de género, raza, preferencias políticas y sexuales, creencias religiosas, actividades que desempeñe, capacidades diferentes o estado socioeconómico, promoviendo la inclusión social y contribuyendo al bienestar de la población, la calidad de vida y el desarrollo humano.

9.- Respetar la integridad del paciente conservando su información médica como parte fundamental del secreto profesional, con el fin de resguardar sus derechos.

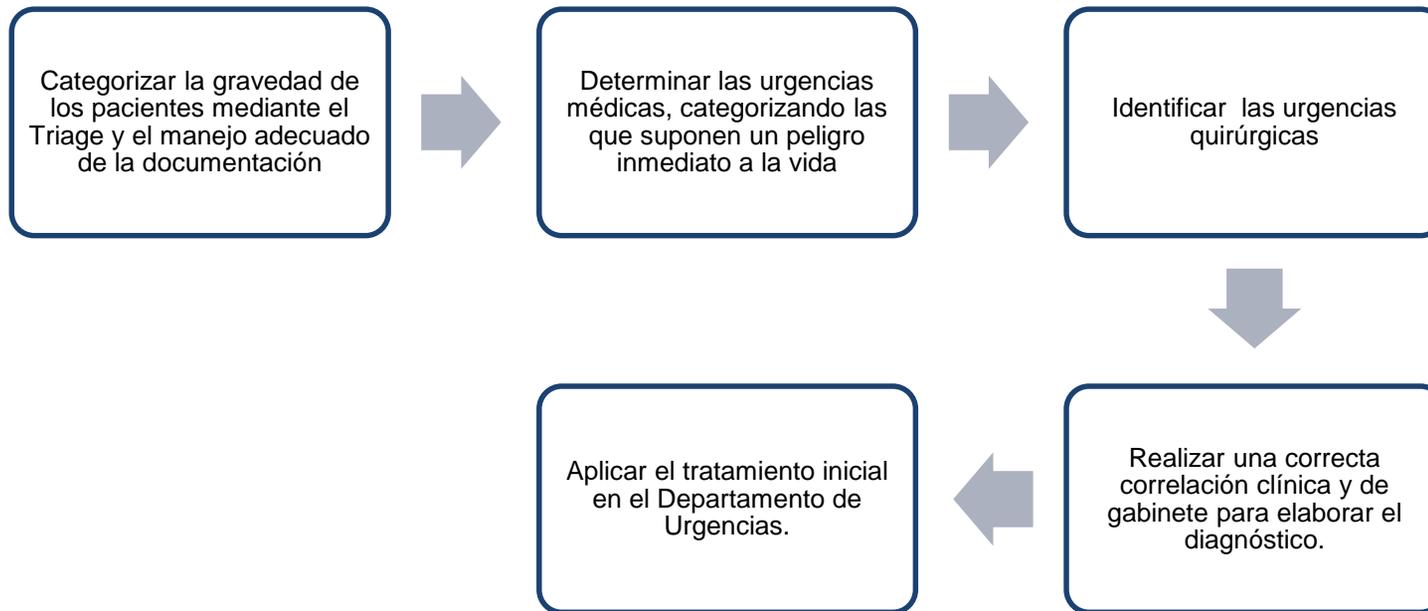
#### **Trabajo Organizacional**

10.- Promover la cultura del trabajo organizacional en el ámbito de la salud, reconociendo el trabajo multidisciplinario, el respeto a las políticas institucionales y la observancia de reglamentos, con el fin de contribuir al tratamiento integral de los pacientes.

### Comunicación

11.- Aplicar los principios de la comunicación efectiva estableciendo una relación de respeto y empatía con el paciente, sus familiares, la comunidad y otros profesionales de la salud, con el fin de utilizar la información en forma apropiada.

### 5. Representación gráfica:



6. Estructuración en capítulos, etapas, o fases, de la unidad de aprendizaje

**Etapas 1. Calidad y Seguridad del Paciente.**

**Elemento de competencia:**

Categorizar la gravedad de los pacientes mediante el Triage y el manejo adecuado de la documentación, para garantizar la seguridad del paciente y agilización de los trámites intrahospitalarios, con la finalidad de instaurar un tratamiento rápido y efectivo de acuerdo a la patología.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
Evaluación del desempeño en la consulta.	Consulta de Urgencias: Llena adecuadamente solicitud de exámenes de laboratorio y gabinete en original y copia y entrega en Mesa de Control Es responsable de consignar los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de los pacientes a su cargo. Acompaña a los pacientes a estudios radiológicos y recoge estudios y su correspondiente interpretación. Entrega expediente	Exposición de los contenidos en forma oral, con apoyo visual. En la presentación oral, el profesor mantiene interacción con los estudiantes en relación a los conocimientos obtenidos en la revisión de material de forma individual. El profesor corrobora la integración de los conceptos y proporciona ejemplos clínicos. El MIP asiste a la sala de Urgencias del HU, y realiza lo siguiente: -En el área de Triage en conjunto con la enfermera	<p><b>Contenido Conceptual</b></p> Calidad y seguridad del paciente. TRIAGE / Manejo y llenado de los documentos en Emergencias. Valoración Inicial del Paciente Politraumatizado. TRIAGE / Manejo y llenado de los documentos en Emergencias. Seguridad del Paciente <p><b>Contenido Procedimental</b></p> Manejo del expediente clínico de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana del llenado del Expediente Clínico: consigna notas,	Aulas de la Facultad de Medicina. Libros de texto. Material audiovisual. NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente clínico Departamento de Urgencias, Hospital Universitario, "Dr. José Eleuterio González".

	<p>clínico a Enfermería.</p> <p>Realiza la historia clínica.</p> <p>Realiza la exploración física.</p> <p>Presenta de forma adecuada el caso clínico, integrando los planes inmediatos y futuros de tratamiento.</p> <p>Consigna planes inmediatos y futuros de diagnóstico y tratamiento.</p>	<p>realiza la evaluación inicial de los pacientes (Triage) y determinan el área física a donde se enviará al paciente de acuerdo a la clasificación de gravedad y a su diagnóstico.</p> <p>-Registra a todos los pacientes que acuden al Departamento de acuerdo al formato electrónico establecido.</p> <p>-Realiza el llenado de los formatos electrónicos de consignación de los procedimientos que se realizan en el Departamento.</p> <p>-Realiza el llenado del formato del diario estadística electrónica de ingresos y egresos.</p> <p>-Es responsable de verificar que el Consentimiento de Tratamiento Médico Informado se encuentre</p>	<p>estudios diagnósticos y describe procedimientos terapéuticos.</p> <p>Evaluación de pacientes y casos clínicos.</p> <p>Elaboración de la historia clínica.</p> <p>Exploración física.</p> <p>Presentación en forma oral y escrita de casos clínicos.</p> <p>Clasificación de urgencias en Triage.</p> <p>Traslado de pacientes.</p> <p>Llenado de formas de solicitud de exámenes de laboratorio y gabinete.</p> <p><b>Contenido Actitudinal</b></p> <p>Respeto a las normas de conducta.</p> <p>Uso adecuado de la vestimenta y de material e instrumental de trabajo.</p> <p>Respeto a los pacientes, familiares de pacientes,</p>	
--	--	--	--	--

		adecuadamente llenado en el Expediente.	profesores, equipo multidisciplinario y compañeros. Trabajo en equipo. Uso adecuado del lenguaje.	
<b>Etapa 2. Urgencias Quirúrgicas.</b>				
<b>Elemento de competencia:</b>				
Identificar las urgencias quirúrgicas, mediante la adecuada correlación clínica y de gabinete para ser diagnosticadas de manera oportuna e iniciar el tratamiento pertinente.				
<b>Evidencias de aprendizaje</b>	<b>Criterios de desempeño</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Recursos</b>
Evaluación del desempeño en el área de suturas.	Área de suturas y Traumatología: -Realiza la nota inicial de Urgencias. -Solicita material necesario para procedimiento. -Sutura heridas, previa asepsia y antisepsia. -Realiza curaciones, previa asepsia y antisepsia. -Coloca desechos punzocortantes en	Exposición de los contenidos en forma oral, con apoyo visual. En la presentación oral, el profesor mantiene interacción con los estudiantes en relación a los conocimientos obtenidos en la revisión de material de forma individual. El profesor corrobora la integración de los conceptos y proporciona ejemplos clínicos.	<b>Contenido Conceptual</b> Urgencias quirúrgicas Trauma de Tórax Mordeduras por crótalo. Trauma Pediátrico y en el Embarazo. Trauma de abdomen. Heridas por Proyectoil de armas de Fuego. Quemaduras. Manejo de la Vía Aérea. Dolor Lumbar y Rodilla	Aulas de la Facultad de Medicina.  Libros de texto.  Material audiovisual.  NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente clínico  Departamento de Urgencias, Hospital Universitario, "Dr. José

	<p>contenedores rígidos.</p> <p>-Devuelve el material al finalizar el procedimiento y lo consigna en el expediente.</p>	<p>El MIP asignado al área de suturas y traumatología realiza lo siguiente:</p> <p>-Solicita el Expediente Clínico del paciente para poder realizar las notas de los hallazgos encontrados, así como consignar los estudios diagnósticos solicitados, además de una descripción de los procedimientos terapéuticos realizados.</p> <p>-Asiste a los Profesores y Residentes en los procedimientos especiales a realizarse en la sala de suturas,</p> <p>-Consigna cualquier tipo de procedimiento clínico-quirúrgico en el expediente clínico.</p> <p>-Realiza el llenado de los formatos estandarizados</p> <p>-Identifica muestras y las</p>	<p>traumática.</p> <p>Trauma del cuello y de columna vertebral.</p> <p>Dolor Abdominal Agudo.</p> <p>Trauma Craneoencefálico.</p> <p>Fracturas y Esguinces.</p> <p>Manejo del estado de shock.</p> <p><b>Contenido Procedimental</b></p> <p>Manejo del expediente clínico de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana del llenado del Expediente Clínico: consigna notas, estudios diagnósticos y describe procedimientos terapéuticos.</p> <p>Realiza curaciones.</p> <p>Asiste procedimientos especiales.</p> <p>Manejo de material clínico y quirúrgico.</p>	<p>Eleuterio González”.</p>
--	---	--	--	-----------------------------

		<p>entrega a la enfermera encargada.</p> <p>-Orienta al paciente sobre su seguimiento en el servicio correspondiente.</p> <p>-Solicita el material necesario para la realización del procedimiento que se amerite según el caso, siendo responsable de la devolución del mismo.</p> <p>-Realiza curaciones.</p> <p>-Explica a los pacientes la terapéutica indicada.</p> <p>-Verifica el registro correcto del paciente en el sistema computacional y en el diario de ingresos y egresos, respecto a los datos personales, así como de los estudios y exámenes de laboratorio, diagnóstico presuntivo y procedimientos.</p> <p>-De acuerdo a la situación clínica del paciente, el MIP</p>	<p>Manejo de muestras.</p> <p>Presentación en forma oral y escrita de casos clínicos.</p> <p>Llenado de formas de solicitud de exámenes de laboratorio y gabinete.</p> <p><b>Contenido Actitudinal</b></p> <p>Respeto a las normas de conducta.</p> <p>Uso adecuado de la vestimenta y de material e instrumental de trabajo.</p> <p>Respeto a los pacientes, familiares de pacientes, profesores, equipo multidisciplinario y compañeros.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Uso adecuado del lenguaje.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>entregar el expediente completo con la correspondiente clasificación internacional de enfermedades(décima edición, CIE-10)</p> <p>-Es responsable de verificar que el Consentimiento de Tratamiento Médico Informado se encuentre adecuadamente llenado en el Expediente.</p>		
<p><b>Etapas 3. Urgencias Médicas.</b></p> <p><b>Elemento de competencia:</b></p> <p>Determinar las urgencias médicas, categorizando las que suponen un peligro inmediato a la vida, para el tratamiento inicial en el servicio de urgencia, con el fin de aplicar los protocolos más actuales de manejo médico.</p>				
<b>Evidencias de aprendizaje</b>	<b>Criterios de desempeño</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Recursos</b>
Evaluación de desempeño en consulta	<p>Consulta Urgencias:</p> <p>Realiza historia clínica.</p> <p>Realiza exploración física.</p> <p>Presentación del caso.</p> <p>Consigna planes inmediatos y futuros de diagnóstico y tratamiento.</p>	<p>Exposición de los contenidos en forma oral, con apoyo visual.</p> <p>En la presentación oral, el profesor mantiene interacción con los estudiantes en relación a los conocimientos obtenidos en</p>	<p><b>Contenido Conceptual</b></p> <p>Urgencias Médicas</p> <p>Manejo del Paciente Infecto Contagioso.</p> <p>Resucitación cardiopulmonar.</p> <p>Sangrado de tubo digestivo.</p>	<p>Aulas de la Facultad de Medicina.</p> <p>Libros de texto.</p> <p>Material audiovisual.</p> <p>NORMA Oficial Mexicana</p>

<p>Evaluación del desempeño en el área de observación.</p>	<p>Llena adecuadamente la solicitud de exámenes de laboratorio y gabinete.          Consigna los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de los pacientes a su cargo.          Acompaña a paciente a estudio radiológico y recoge estudio e interpretación.          Entrega expediente clínico a Enfermería.</p> <p>Área de observación:          Recibe pacientes SBAR          Toma correctamente signos vitales          Coloca sondas urinarias          Toma gases venosos/arteriales          Toma glucometria capilar</p>	<p>la revisión de material de forma individual.          El profesor corrobora la integración de los conceptos y proporciona ejemplos clínicos.          El MIP asiste a la sala de Urgencias del HU, y realiza lo siguiente:          -En el área de Triage en conjunto con la enfermera realiza la evaluación inicial de los pacientes (Triage) y determinan el área física a donde se enviará al paciente de acuerdo a la clasificación de gravedad y a su diagnóstico.          -Registra a todos los pacientes que acuden al Departamento de acuerdo al formato electrónico establecido.          -Realiza el llenado de los</p>	<p>Insuficiencia respiratoria y EPOC.          Reanimación cardiopulmonar.          Anafilaxia.          Falla renal aguda.          Insuficiencia cardíaca y arritmias.          Urgencias neurológicas.          Intoxicaciones y envenenamientos.          Dolor torácico y síndrome coronario agudo.          Manejo del dolor y sedación.          Emergencia y urgencia hipertensiva.          Neumonía.          Intoxicaciones.</p> <p><b>Contenido Procedimental</b>          Manejo del expediente clínico de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana del llenado del Expediente</p>	<p>NOM-004-SSA3-2012, del Expediente clínico</p> <p>Departamento de Urgencias, Hospital Universitario, “Dr. José Eleuterio González”.</p>
--	--	---	--	---

<p>Evaluación del desempeño en el área de suturas</p>	<p>Realiza nota de evolución de urgencias</p> <p>Realiza la nota inicial de urgencias.</p> <p>Solicita material necesario para procedimiento.</p> <p>Sutura heridas, previa asepsia y antisepsia.</p> <p>Realiza curaciones, previa asepsia y antisepsia.</p> <p>Coloca desechos punzocortantes en contenedores rígidos.</p> <p>Consigna los procedimientos en el expediente clínico.</p>	<p>formatos electrónicos de consignación de los procedimientos que se realizan en el Departamento.</p> <p>-Realiza el llenado del formato del diario estadística electrónica de ingresos y egresos.</p> <p>En el área de suturas y traumatología realiza lo siguiente:</p> <p>-Solicita el Expediente Clínico del paciente para poder realizar las notas de los hallazgos encontrados, así como consignar los estudios diagnósticos solicitados, además de una descripción de los procedimientos terapéuticos realizados.</p> <p>-Asiste a los Profesores y Residentes en los procedimientos especiales a</p>	<p>Clínico: registro de datos personales; historia clínica completa; notas de hallazgos, notas de evolución, estudios diagnósticos, procedimientos terapéuticos, interconsultas, consentimiento de tratamiento médico.</p> <p>Evaluación de pacientes y casos clínicos.</p> <p>Elaboración de la historia clínica.</p> <p>Exploración física.</p> <p>Presentación en forma oral y escrita de casos clínicos.</p> <p>Clasificación de urgencias en Triage.</p>	
---	---	---	---	--

		<p>realizarse en la sala de suturas,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consigna cualquier tipo de procedimiento clínico-quirúrgico en el expediente clínico.</li> <li>-Realiza el llenado de los formatos estandarizados</li> <li>-Identifica muestras y las entrega a la enfermera encargada.</li> <li>-Orienta al paciente sobre su seguimiento en el servicio correspondiente.</li> <li>-Solicita el material necesario para la realización del procedimiento que se amerite según el caso, siendo responsable de la devolución del mismo.</li> <li>-Realiza curaciones.</li> <li>-Explica a los pacientes la terapéutica indicada.</li> <li>-Verifica el registro correcto del paciente en el sistema</li> </ul>	<p>Movilización y traslado de pacientes.</p> <p>Llenado de formas de solicitud de exámenes de laboratorio y gabinete.</p> <p>Realiza curaciones.</p> <p>Asiste procedimientos especiales.</p> <p>Manejo de material clínico y quirúrgico.</p> <p>Manejo de muestras.</p> <p><b>Contenido Actitudinal</b></p> <p>Respeto a las normas de conducta.</p> <p>Uso adecuado de la vestimenta y de material e instrumental de trabajo.</p>	
--	--	--	---	--

		<p>computacional y en el diario de ingresos y egresos, respecto a los datos personales, así como de los estudios y exámenes de laboratorio, diagnóstico presuntivo y procedimientos.</p> <p>-De acuerdo a la situación clínica del paciente, el MIP entregar el expediente completo con la correspondiente clasificación internacional de enfermedades (décima edición, CIE-10).</p> <p>En el área de observación y reanimación aguda, el MIP realiza lo siguiente:</p> <p>-Recibe la guardia, verificando en el expediente el registro completo de lo entregado, en donde se expliciten estudios de laboratorio y gabinete.</p>	<p>Respeto a los pacientes, familiares de pacientes, profesores, equipo multidisciplinario y compañeros.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Uso adecuado del lenguaje.</p>	
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>-Lleva a cabo o gestiona los pendientes del paciente asignado, desde procedimientos hasta trámites administrativos.</li><li>-Colabora con el personal de enfermería en la instalación del paciente asignado en la sala, en donde retira ropa, coloca electrodos, se asegura de que el paciente esté identificado y posteriormente realiza la historia clínica en el formato establecido.</li><li>-Posterior a la elaboración de la historia clínica, expone el caso a los profesores y residentes, los cuales le darán las indicaciones respecto al procedimiento a seguir.</li><li>-Apoya al personal de enfermería en la instalación de sondas, catéteres, etc.</li></ul>		
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>-Apoya y/o realiza los procedimientos invasivos que amerite el paciente, bajo autorización y supervisión del personal Médico o de Enfermería a cargo.</li><li>-Realiza el llenado de la papelería correspondiente a los estudios de laboratorio y gabinete, así como de las interconsultas que se le soliciten a su paciente, integrando todo lo anterior en la Historia Clínica y se asegura que sea anexada al expediente, ordenado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana del llenado del Expediente Clínico.</li><li>-Auxilia al personal de apoyo en la movilización y traslado de pacientes.</li><li>-Es responsable de acompañar y cuidar en todo momento al paciente en los</li></ul>		
--	--	---	--	--

		<p>traslados y realización de estudios de laboratorio e imagen.</p> <p>-Auxilia al médico residente en las labores de resucitación, según las Tarjetas de Acción que se le asigne del ABCDE. En estos casos es el encargado de realizar el Dictamen Médico Previo (original y copia), para posteriormente presentarlo al médico residente de guardia y Profesor, para su correspondiente autorización y firma.</p> <p>-Es responsable de verificar que el Consentimiento de Tratamiento Médico Informado se encuentre adecuadamente llenado en el Expediente.</p>		
<p>7. Evaluación integral de procesos y productos (ponderación / evaluación sumativa).</p> <p>Competencias clínicas (guardias).....50%</p> <p>Competencias actitudinales.....10%</p> <p>Examen parcial.....10%</p>				

Examen final.....	20%
PIA. Resolución de caso clínico de Urgencias.....	10%
Total.....	100%

8. Producto integrador del aprendizaje de la unidad de aprendizaje.

Resolución de caso clínico que incluya:

- Exploración física.
- Interpretación de exámenes de gabinete y laboratorio.
- Diagnóstico y diagnósticos diferenciales.
- Tratamiento y pronóstico.

9. Fuentes de apoyo y consulta (bibliografía, hemerografía, fuentes electrónicas).

Medicina de Urgencias TEXTO BASE Judith E. Tintinalli, Ed. McGraw Hill-Interamericana, 7a Edición.

Manual para Médicos del Advanced Trauma Life Support (ATLS) Editado por el American College of Surgeons, Novena Edición, 2012.

Apoyo Vital Cardiovascular Avanzado (AVCA ) Manual para Proveedores Ed. American Heart Association y Fundación Interamericana del Corazón, Edición 2015.